CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 571 / 2022
CONVENIO MODIFICATORIO N° 01 AL CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 206/ 2022

Entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, domiciliado en Oliva N° 411 esquina Alberdi de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, con RUC Nº 80004239-5, representado en este acto por **ING. RODOLFO SEGOVIA COLMAN,** Ministro Interino de Obras Públicas y Comunicaciones, de aquí en adelante denominado el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el **CONSORCIO GEO - YVY PORA**, con RUC Nº 80115920-2, con domicilio en Calle Choferes del Chaco 1442 c/ Cerro Cora Asunción - Paraguay, , representado por el **SR. ROBERTO BOGADO ORTÍZ** como Representante Legal, en lo sucesivo denominado el "**CONSULTOR** , denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", y acuerdan en celebrar el presente "**CONVENIO MODIFICATORIO Nº 01**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Por cuanto el **CONTRATANTE** y el **CONSULTOR** han suscrito en fecha 15 de junio de 2022 el **CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 206/2022** entre el MOPC y la **CONSULTORA CONSORCIO GEO-YVYPORA.**, para la Prestación de los **SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA INSTALACION DE COMPETENCIAS EN OFICIOS, EDUCACION PARA LA SALUBRIDAD Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL PARA LA POBLACION INDIGENA DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO AD REFERENDUM al PGN 2021. ID. 377.789,** en el marco del Llamado **UEP MOPC N° 50/2020**, acjudicada por Resolución Ministerial N° 282/2022 de fecha 21 de febrero de 2022, las partes vienen a suscribir el **Convenio Modificatorio Nº 01 al CONTRATO S.G. MINISTRO N° 206/2022,** que fue aprobado por Resolución Ministerial N° 3163/2022, y tiene por objeto la modificación en el cronograma de pagos.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos que integran el Contrato entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES** y el **CONSORCIO GEO - YVYPORA.**, adjudicado en el Llamado MOPC Nº 50/2020, son los siguientes:

(a) Contrato S.G. MINISTRO N° 206/2022;
(b) Resolución Ministerial N° 3163/2022, que aprueba el Convenio Modificatorio N° 01 al Contrato S.G. MINISTRO N° 206/2022;
(c) El presente Convenio Modificatorio N° 01;
(d) Documentación Técnica del Convenio Modificatorio N° 01.

Los documentos que forman parte del presente Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Convenio Modificatorio N° 01, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.
Todo aquello que no está expresamente establecido en este Convenio Modificatorio Nº 01 estará regido por el Contrato Original.

3. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

3.1 El Convenio Modificatorio N°1 no implica la modificación de los montos del servicio establecidos a través del Contrato S.G. MINISTRO Nº 206/2022, ni del alcance de los servicios comprometidos a través del mismo.

4. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE SERVICIO

4.1. El presente Convenio Modificatorio Nº 01 no modifica los plazos, manteniendo lo estipulado en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC): Cláusula 14. Vencimiento del Contrato: Ítem 14.1: "La duración de los servicios está prevista de doce (12) meses. El Contrato tendrá una vigencia total de seis (6) meses adicionales al plazo de duración de los servicios.

5. FORMA DE PAGO

5.1 El presente Convenio Modificatorio N°1 modifica el Cronograma de Pagos debido a que el alcance de estas actividades, supone gastos más acentuados al inicio y en el transcurso inmediato de la ejecución del proyecto, distribuyendo los pagos de la siguiente manera:

Ing. Roberto Bogado
Representante Legal
Consorcio Geo Yvy Pora

PRODUCTO	DIAS	PAGO
Informe inicial – plan de trabajo	15	10%
Informe de Avance N° 1	60	20%
Informe de Avance N° 2	120	20%
Informe de Avance N° 3	180	10%
Informe de Avance N° 4	240	10%
Informe de Avance N° 5 -Borrador de Informe final	270	5%
Informe Final del Proyecto	300	25%
Total Desembolso		**100%**

En prueba de conformidad, se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 27 días del mes de Diciembre del año 2022.

SR. ROBERTO BOGADO ORTÍZ
POR EL CONSULTOR

CONSORCIO GEO YVY PORÃ

ING. RODOLFO SEGOVIA COLMAN
POR EL CONTRATANTE